

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 16 de Marzo de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagaran el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.560

EL REINA REGENTE

Después de las noticias tranquilizadoras de la mañana de ayer, ha vuelto la duda respecto al paradero de este buque.

Parece que el cable de Canarias se halla interrumpido, y que los telegramas de Cádiz aseguran que el Regente había fondeado en aquellas islas, sin novedad, no han sido confirmados oficialmente: al contrario, otros telegramas posteriores aseguran que en Cádiz reina la misma intranquilidad que en esta población.

Lo que puede afirmarse es que se ignora donde está el Regente. El capitán general del Departamento ha tenido la amabilidad de enviarnos anoche el siguiente telegrama oficial:

«Madrid 15, 5²⁵ tarde.—Subsecretario Marina.—No se tienen noticias del Regente; se encuentran Isla de Luzón y Alfonso XII haciendo exploraciones sin resultado hasta ahora.»

Nuestra opinión es que el Regente no puede haberse perdido sobre la costa, puesto que ni por los buques salidos de Cádiz, ni en las playas españolas ó africanas de los mares donde pudo naufragar dicho buque, se han hallado señales que indiquen, ni aun remotamente, la posibilidad del siniestro.

Por iguales razones tampoco creemos que por efecto de la violencia de la mar pudiera pasarse por ojo el Regente, ó hayan hecho explosión sus calderas. En tal caso la catástrofe hubiera ocurrido durante la noche de su salida, cuando el temporal estaba en su mayor fuerza y entonces el buque se encontraría bastante próximo á la costa para que los despojos del naufragio fuesen vistos sobre ella.

Desechada también la noticia de su arribo á Canarias, nos parece discreto admitir la opinión del Capitán de fragata Sr. Villamil, quien supone que el Regente, con averías en sus máquinas debe hallarse en el Océano, falto de movimiento, y en espera de auxilio.

No solamente no debemos, pues, perder la esperanza de que al fin aparezca el tan deseado buque, sino que puede alimentarse muy fundada, y hacemos votos porque venga pronto la buena nueva que confirme nuestros optimismos.

Raro ejemplo de abstracción

Allá en en el siglo XIII, refiere el Rdo. P. Fr. José Aguilas, O. P., había en París un religioso cuya ciencia era la admiración del mundo, y cuya santidad venera hoy la Iglesia.

Estaba este sabio encerrado en su celda pensativo y meditabundo. Tenía entre manos una cuestión difícil: «¿De donde viene el mal? decía para sí. ¿Viene de Dios? Sin duda existen algunos males queridos por El. El grano que se corrompe en la tierra, la pena de un condenado, el castigo

de la culpa, y otros semejantes, Dios los quiere. Pero, tanta miseria como vemos, ¿es querida de Dios? Porque, fuera de Dios y su gracia, todo es en el hombre, miseria ó causa de miseria. Miseria su cuerpo, miseria la pequeñez de su alma y sus pasiones y causa de miseria las cosas que le rodean....

«Empezaré examinando la naturaleza humana. La naturaleza del hombre es su cuerpo y su alma. ¿Y qué es el cuerpo humano? Un saco de corrupción é inmundicia, cuyo fin es ser parto de gusanos. Es una pesada carga que impide al alma elevarse á Dios. Es una fruta dañada desde su origen. Es el único ser que viene al mundo con el sello del pecado, trayendo consigo una ley que contradice á la razón. Es, pues, un veneno del alma, amigo de la sensualidad, rebelde al espíritu, causa de infinitos pecados. Es el enemigo poderoso que tiene siempre al hombre en el borde del abismo. El es tormento de los justos y causa de condenación de muchos. El hizo á todos los Santos; derribó columnas fuertes; precipitó á David, á Salomón, á Pedro y á Judas. El hizo exclamar á un San Pablo y decir: «¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?» ¿Que más dire? Por curar un gran mal y sanar la llaga que el veneno de la antigua serpiente dejó en él, tomó Dios un cuerpo y en él, convertido en retablo de dolores, padeció muerte. Y, no obstante, ni los dolores ni la muerte de un Dios sanaron a la mayor parte de los hombres. ¡Oh cuerpo! ¿Eres tú obra de Dios? ¡Oh cuán poco hay en ti de Dios! Dios no hizo en ti la muerte, y tú eres muerte de la mayor parte de las almas.»

Aquí el sabio Padre estaba arrebatado, y levantándose de su asiento, se arrojó, clavó los ojos en en Crucifijo (á quien él llamaba sus libros de estudio), y dijo: «Señor, dadme luz en esta cuestión. ¿Como responderé á los que dicen que no pudiendo venir los males de Vos, tan bueno, quieren poner otro Dios, sumo mal? Yo sé que no hay más Dios que Vos, como bien. Pero, ¿cómo, siendo Vos tan bueno é influyendo en todas las criaturas, dándolas el ser y conservándolas, éstas, sin embargo, tienen tantos males?» Acabadas estas palabras quiso el sabio arrojarse mejor, pero un dolor agudo debido al largo tiempo de una quieta postura, le hizo despertar de su éxtasis. Al mismo tiempo oyó una voz que le decía: «¿Por qué siendo tu alma tan buena é influyendo con tanta virtud en el cuerpo, permites que éste se encuentre dolorido? ¿Por qué no culpas de tu dolor el alma, pues si no fuera por ella no habría dolor?» El sabio quedó estupefacto cuando esto oyó. Vió de una ojada resueltas muchas dificultades, y quedó abismado de nuevo en profunda meditación.

Cuando más absorto estaba, llamaron á su puerta. El sabio no respondía, porque nada oía. Volvieron á llamar repetidas veces y con fuertes golpes, pero aquél se hallaba tan absorto que nada bastó para sacarle de su arrobamiento. Los que llamaban se determinaron á pasar adelante sin permiso. Eran estos el Rey de

Francia, su primer ministro y el padre Prior que los acompañaba. Ninguno extraño el silencio del sabio. Suponióse que alguna cuestión teológica le tenía fuera de sí. Halláronle, por fin, arrojado ante un Crucifijo. El Rey, que era un santo, no quería despertar al Religioso de aquel dulce sueño. Más el Padre Prior, le despertó diciéndole.

—¡Padre, padre!

—¿Que manda V. P.?

—Ya lo véis, Padre; una visita.

El humilde sabio se fué á echar á los pies del Rey pidiéndole perdón de su negligencia; mas este se levantó con mucho gracia diciendo:

—¿Qué tal va la *Suma contra gentiles*? ¿Cuanto siento haberos distraído! Dispensad la molestia, porque hoy necesito el auxilio de mis amigos, y del vuestro sobre todo.

—Vuestra majestad puede disponer de su humilde siervo para todo lo que sea honra de Dios.

—No sois vos mi siervo, Padre, replicó el Rey; sois mi mayor amigo. Quiero, por tanto, que hoy vengais á comer á mi mesa. Necesito tratar asuntos de suma importancia. Ya sabéis que antes de emprender algún negocio grave, consulto con vos.

Al Religioso le gustaba más el silencio de su celda que el ruido de la corte. Para él era el palacio una cárcel y su celda un palacio. Excusóse, pues, cuanto pudo para no comer con el Rey, pero la autoridad del Padre Prior se puso de por medio, y entonces obedeció.

El Rey, pues, su ministro, el Padre Prior y el fraile marcharon á Palacio. La mesa estaba preparada y todos se sentaron. Dada la bendición por el Padre Prior, empezó el ministro una conversación llena de entusiasmo sobre la conquista de Tierra Santa.

Djémosle hablar, y veamos que hacía el sabio. Preocupado éste con la cuestión que traía entre manos, no oía, ni sabía donde estaba. Sus sentidos estaban enajenados. Por fin, dijo para sí: «Ya no me falta sino acabar con esta dificultad: ¿Hay un principio sumo malo? Veámoslo. ¿Qué es el mal? Para responder á esto veamos los males particulares. ¿Qué es la cojera, por ejemplo? Un defecto. ¿Y que es defecto? Falta de alguna cosa. Y la falta, considerada en sí misma, ¿qué es? Nada. Luego el mal, considerado en sí mismo, es nada. Luego un sumo mal, sería, sumamente nada. Luego no hay, como afirman los maniqueos, un principio sumamente malo, pues sería suma nada.»

Aquí el Religioso, que estaba fuera de sí, lleno de gozo con la resolución del problema, dió con su mano un fuerte golpe en la mesa, diciendo: *Conclusum est contra maniqueos*. Con el golpe se estremeció la mesa, y las copas bambolearon. El sabio no se daba cuenta de lo que había hecho, hasta que el Padre Prior le dijo:

—¿No ve, Padre, que está S. R. en presencia del Rey?

Entonces se levantó aquel para pedir perdón de su falta; más el Rey no lo consintió, y mandó

traer papel y tinta para escribir los conceptos del fraile.

—No hace falta, contestó éste, pues la nada, nada tiene que escribir. Hicé la nada de los maniqueos. *Todo lo que es, en cuanto es, bueno es*. Luego no puede haber un principio sumamente malo, pues si existiera, como la existencia de un ser es un bien, ya tendría algo bueno.

Este sabio no era otro que Santo Tomás de Aquino, y el Rey, San Luis.

Nuestro Santísimo Padre León XIII, que con tanta constancia promueve la restauración cristiana de los estudios filosóficos, con su memorable Encíclica *Aeterni Patris*, de 4 de Agosto de 1879, propuso y recomendó el Angel de Aquino y su doctrina á las escuelas católicas de todo el mundo.

COLABORACION INEDITA

ROSAS Y LILAS

I

Como siempre llegó el soñador á su solitario rinconcito y se aposentó bajo su árbol predilecto. La tijera municipal, entrando á saco por las espesuras de la selva del Retiro había ido echándole de todos los cuarteles al trocarlos en parterres pulcros hasta obligarle á refugiarse en aquellas honduras por bajo de la estatua del *Angel Caído*. Allí, leyendo á Becquer ó á Campoamor ó componiendo versos que recitaba en voz alta á los pájaros y á las hojas, pasábase las horas muertas feliz en el silencio que le rodeaba mientras allá arriba, en el paseo, repercutía el sordo trepidar de los coches. Alguna vez atisbábanle los transeúntes manoteando y seguían riéndose de sus gestos. Nada veía el nostrálgico. Atravesaba los furiosamente románticos veinte años de su vida y el pino que le prestaba su dosel no se hallaba en Madrid, se hallaba en la luna.

Aquella mañana placida sentíase el muchacho inspirado como nunca. Tal vez era ilusión suya, pero se le antojó que las hojas nuevas olían más que ningún día y que entre el follaje se advertía un alboroto inusitado.

Misterios de un rayo de sol que empezaba á llenar de luz el rinconcito hasta entonces en sombra. Influidor por el medio ambiente del lugar el soñador sacó del bolsillo su tomo inseparable, hizo pupitre y comenzó á escribir versos en una cuartilla, recitándolos á toda voz según concluía cada estrofa.

180

EL HECHICERO

—Habeis obrado como os ha parecido, caballero.
—Pero confesad al menos que os he ajado, que os he ofendido, que os he humillado; de este modo tendrá vuestra infidelidad la escusa del despecho, de la venganza.
—Jamás he sentido despecho.
—¿Jamás, señora?
—Jamás, caballero.
Y Dolores se abrochó la otra manga.
El marqués estaba volado.
—De modo, señora, que mi conducta no ha influido en nada en la vuestra; no os ha determinado á ella.
—Nada, caballero.
—Es decir, que ha sido por mero gusto, por corrupción, el haberme degradado?
—No escusaré mis faltas con una mentira.
—¡Por Dios, señora, que elegís una linda ocasión para honrar la verdad!
—Me preguntais y contesto, caballero.
—Quiere decir que aunque yo hubiera sido para con vos en público lo que era en la intimidad de nuestro trato, esto es, el más obsequioso de los amantes; aunque no hubiera fingido á los ojos de todos la indiferencia que hácia vos fingía, me hubierais engañado del mismo modo?
—Lo ignoro, caballero; un pasado que no ha existido me es tan desconocido como el porvenir.
—Muy bien, señora; os expresais de una manera breve y clara: con vos hay que irse derechamente al caso. Corriente, sea: para ahorrar círculos, empezé por prohibiros que recibais en casa á monsieur Des Roches y á monsieur Labirinte.
—Estáis en vuestro derecho, caballero.
—Dentro de ocho días partiréis para mis estados del Delfinado.
Aguardó el marqués con ansiedad la respuesta de su mujer.
—Caballero, desco pasar el invierno en París...
—Y yo no quiero, señora; me acompañareis al Delfinado.
—Si se me obliga, obedeceré, caballero.
—Y será para mostrarnos allí tan complaciente como estáis siendo ahora?

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

177

Dejó Mr. de Beuregard su bujía sobre un velador, entregó á su mujer las cartas que le había traído, y le aguardó en silencio la primer palabra, el gesto, la primer exclamación de Dolores.

La marquesa, asombrada en un principio, tomó las cartas, las reconoció y pareció que las estrujaba entre sus manos, ocultas bajo un doblez de la colcha.

No mudó de color, y sus facciones permanecieron impasibles.

Mr. de Beuregard le dijo por fin con voz profundamente conmovida.

—Y bien, Dolores,

La maquesa siguió guardando silencio, con la cabeza siempre baja, las manos siempre ocultas.

Mr. de Beuregard, atribuyendo á confusión el silencio de su esposa, se aproximó á ella y dijo con más amargura y pesar que enojo:

—Me engañabas, Dolores! Muy mal has hecho.

Dolores nada respondió.

Impacientado con su obstinado silencio, le tomó el marqués una mano, exclamando:

—Háblame siquiera!

Al traer hacia sí las manos de su mujer, hizo caer á Mr. de Beuregard sobre la alfombra una porción de menudos pedazos de papel.

La marquesa pensó desde luego en destrozár tálmadamente las cartas que la acusaban.

Quedó confundido el marqués con aquella fría audacia; cuando él esperaba lloros, prote-tas y arrepentimiento, hallábase con una mujer imperturbable que solo pensaba en hacer desaparecer las pruebas de su falta. Esta acogida tan diferente de lo que él se prometía, trastornó todas sus ideas, y exclamó indignado:

—Habrás infamia semejante! Os atreveréis, señora, á negar estas cartas aun ya desgarradas? Creéis que yo no tengo otras pruebas de vuestra traición?

Dolores nada respondió.

—Pero, señora, dijo el marqués pateando de cólera: ¿quereis ponerme fuera de mí? ¡Comol ni una palabra! ¡ni una palabra!

Una de las veces oyó juntó á sí un acento suave de mujer que decía con entusiasmo:

—¡Bravo! ¡Bravo!

El poeta se volvió con presteza y vió ante sus ojos contemplándole una extraña estatua que le arrancó un grito de asombro.

La voz no mentía. Tratábase de una mujer, pero de una mujer extrañamente vestida, ó hablando en puridad, singularmente desnuda.

No usaba otra ropa que una profusión de velos blancos finísimos cubriendo sus carnes y el abrigo natural de su cabellera blonda, suelta y resbalando por sus espaldas hasta la cintura. Entre las gudejas de oro llevaba prendida una lluvia de violetas y posado en el tul que sujetaba en hueco con una mano un mantón de rosas tempranas. Su rostro era tan dulce y atractivo que no podía mirarse sin sonreírse.

—¿Te gustan?—exclamó el muchacho con timidez.

—Tienen la vida de la juventud y pues me los dedicas á mi quiero coronarte por ellos.

Y antes de que el muchacho se diera cuenta de lo que acontecía, la deidad le arrojó encima todas las rosas, aprovechándose de la estupefacción del mozo para escapar. Cuando el poeta quiso advertirlo ya no estaba ella en el rincón del árbol predilecto. Como un loco inventó entonces los alrededores. Nada. Ni el menor rostro. Había desaparecido.

II

Desesperado, jadeante, nervioso, á grandes zancadas se plantó en el paseo de coches: desierto. No era hora de concurrencia. A la carrera investigó las avenidas próximas á la estufa: ni un alma. Se había tragado á la deidad.

De pronto, á lo lejos, vió algo que le llamó poderosamente la atención y que brillaba con haces de reflejos como si una constelación fuera por el paseo irradiando en pleno día. Echó á correr. Era una extraña carroza de oro tirada por cisnes blancos y negros enganchados con guarniciones de jacintos. Grave, de pie, iba una mujer arrogante vestida de tules, con el pelo suelto besado por la brisa. Era ella. ¡Ella! La que acababa de coronarle de rosas.

El romántico la alcanzó en un dos por tres, se cruzó en su camino y cual otro nuevo hidalgo manchego gritó cerrándole el paso:

—¿Quién quiera que seas, diosa inmortal, dímelo!

La deidad detuvo su extraño coche, miró al importuno con lástima y le dijo con una voz dulcísima:

—¿Pero tu corazón es ciego? ¿Nada te dice de quien pueda ser yo? ¿Nada te han revelado hace poco mis palabras al coronarte?

El muchacho enmudeció y se puso rojo como una amapola. ¿Era Venus? ¿Era Juno? ¿Era Minerva?

Carcajada va carcajada viene en la carroza y á todo esto cuantos pájaros había en el parque agrupados en aquellos árboles

mirando á la diosa y alborotando con sus trinos.

En el lugar en que se hallaba la desconocida, la luz resplandecía con más fuerza, las frondas parecían más verdes, se advertía un inmenso alborozo.

Al cabo la deidad se cansó, de pronto los cisnes levantaron el vuelo, la carroza se remontó también como si echaran alas las ruedas, é inclinándose la deidad tomó del vehículo puñados de unas florecillas azuladas y un aguacero de lilas llovió sobre la cabeza del romántico.

—¡Eres un tonto!—díjole la deidad antes de remontarse.—Tu debías de saber antes que nadie quien soy yo; pero puesto que no me has conocido, no te lo revelo. Vente por aquí el día 20 y lo averiguarás cuando el vulgo, cuando los guardas.

III

El poeta no tuvo tiempo de nada; cuando quiso volver en sí había desaparecido la deidad. Apenas en su casa cogió febril el almanaque y buscó con ansia el día 20.

—¡Ah melón!—exclamó entonces.—Ya sé quien era. ¡Claro! No podía darse á conocer. Estaba de incógnito para todo el mundo menos para los poetas y los pájaros. ¡Era la Primavera!

Alfonso Pérez Nieva.

(Prohibida la reproducción.)

AYUNTAMIENTO

A las nueve y cuarto se abrió la sesión bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Permu, Calvo, Caramelo, Sabatino, Restrevada, Rodríguez (D. Pedro), García y Liste.

Se aprobó el acta anterior y varias cuentas á excepción de una presentada por D. Gumersindo Beltrán referente al importe del trípode níquelado para un album, objeto que á juicio de la presidencia no se adquirió, y á propuesta de la cual se dejó en suspenso hasta aclarar esta equivocación.

Se acordó confirmar un acuerdo del Ayuntamiento para construcción de un palco para la música con cargo al presupuesto del año entrante.

El señor Rodríguez dice que habiéndose agotado el manantial que daba agua al lavadero del Río Nuevo debía demolerse y aprovechar los materiales para otras obras. No recayó acuerdo.

Acordóse devolver al arrendatario de consumos la diferencia de finza que existe en su favor por el arriendo durante los años económicos de 1894-95, 1895-96 y 1896-97.

Quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión el pliego de condiciones presentado por la comisión cuarta para sacar á subasta las obras que hayan de realizarse en la casa hospicio.

Se nombraron los vocales que han de sustituir en la Junta pericial á los que cesan y de los cuales cuatro son en propiedad y cinco suplentes.

Se acordó nombrar á Manuel Ameijeiras herrero de la cuadrilla municipal, á cuyo fin se incluirá en el próximo presupuesto el haber que se le asigne.

Dióse lectura á una comunicación del gobernador civil de la provincia en la que dice que no pudiendo formar juicio exacto en el incidente surgido entre el Capitán general y el Ayuntamiento, delega desde luego en el alcalde, á fin de que recopilando todos los datos que puedan

adquirirse en el archivo municipal y que den luz sobre este asunto, se forme un expediente y se le remita sin cuyo requisito no puede autorizarse la construcción del mercado, y que con objeto de armonizar los intereses de la Marina y del Municipio, se dirige al jefe superior de la primera dándole cuenta de su resolución rogándole al propio tiempo ordene el retiro de la guardia que tiene apostada, la formación de expediente con los datos que la Marina alegue, interesando á ambas entidades el despacho de los dos expedientes á la mayor brevedad.

A propuesta del Presidente que manifestó deseos de dar al conflicto una solución que no menoscabe ni el prestigio del ayuntamiento ni el de la entidad que el Sr. Carranza representa, se nombró una Comisión formada por el Procurador Síndico y los presidentes de las comisiones de obras y Hacienda para que desde luego procedan á cumplimentar la comunicación del gobernador, dando cuenta al Presidente de la corporación que como delegado del primerero sancionará el referida expediente.

El Sr. Permu propuso se abonen al cantero y peon de la cuadrilla municipal que trabajan en la Graña, el importe del pasaje á aquella villa, que asciende á dos pesetas mensuales para cada uno.

El Presidente se lamenta de que no haya consignada en presupuesto esta cantidad que propone se incluya en el presupuesto próximo quedando así acordado.

Y después de sancionar el Ayuntamiento la determinación tomada particularmente por el alcalde y algunos concejales de obsequiar á la fuerza de infantería de Marina que salió para Cartagena, se levantó la sesión.

La Marina y el Ayuntamiento

Bastantes días hace que un apreciable colega local pedía la publicación del oficio dirigido por el Capitán general al Ayuntamiento referente al litigio interesante que entre ambas entidades existe.

Contábamos con que en la sesión de ayer se diera cuenta de esa comunicación; pero con gran sorpresa, hemos visto que el señor Alcalde no tuvo á bien presentarlo; conducta que nos parece poco correcta por que no se trata, ni mucho menos, de una cuestión particular surgida entre dos autoridades siuo de derechos del pueblo respetabilísimo siempre y derechos ó atribuciones de la Marina muy dignos de respeto también.

¿Se ha figurado acaso el Sr. Alcalde que en esa cuestión no tiene tanto interés cualquier vecino como el mismo?

¿No ha caído en la cuenta de que no tiene ni puede tener más derecho á conocer de ese asunto él que cualquier habitante del Ferrol?

Acaso el derecho suyo sea menor puesto que el vecindario está exento de apasionamientos y no quiere seguramente que se entablen pleitos ni cuestiones ruidosas más que cuando se vea de una manera clara que los derechos del pueblo se atropellan.

Todo en este asunto es raro; y como tenemos la seguridad de que así lo considera la opinión; hemos procurado y conseguimos una copia del referido oficio que por cierto tiene la fecha de 28 de Febrero sobre el cual llamamos la atención.

No nos queda por hoy tiempo para estu-

diarlo y nos concretamos á su publicación dejando para otro día los comentarios.

«Al Sr. Alcalde de esta ciudad.—27 n.º 2.126. —Febrero 28 de 1895.—Con el oficio de usía de 25 del actual, que fué en mi poder el 26, he recibido la certificación del informe emitido por la comisión 4.ª, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 22 del corriente, con lo cual cree V. S. contestados mis oficios de 1.º de Agosto, 4 y 15 de Septiembre, 16 de Octubre último y 20 de Noviembre sucesivo, relativos á la fuente de la Teja, la de la Fama, devolución de un borbido facilitado como auxilio al Ayuntamiento en 1890, rasante de los terrenos propiedad del Estado y al servicio del Arsenal comprendidos entre los ángulos inmediatos á la puerta del Dique y Parque, respectivamente, y construcción de un mercado en Esteiro y prolongación del paseo de Herrera, escritos todos ellos que estaban sin contestar sin embargo de haber rogado á V. S. confidencialmente y por medio de mi ayudante personal teniente de navío D. Eduardo Arias Salgado en 10 de Octubre del año próximo pasado, tuviese la bondad de dar solución á los dirigidos hasta entonces, ó sea á los tres primeros y cuneta que defienda la muralla del Arsenal del embate de las aguas de la población, dirigido en 2 de Marzo de 1892 y que tampoco había sido contestado hasta ahora.

Como entre las conclusiones que contiene dicho acuerdo existen algunas á que puede darse solución desde luego, cúpleme expresar á usía con respecto á la señalada con el número 4.º lo siguiente:

Aunque los terrenos comprendidos entre el ángulo próximo á la puerta del Dique y el que está cercano á la del Parque, como otros varios, son propiedad del Estado y se hallan al servicio de la Marina, como son compatibles con este servicio las obras de embellecimiento que el Ayuntamiento emprendió en aquel lugar, y están dentro de las tolerancias que permite el dictamen del Consejo Real de 6 de Diciembre de 1848 circular de real orden al ministerio de la Gobernación en 22 de dicho mes y año, solo se me ocurre expresar á V. S., como ya le manifesté en mi oficio de 16 de Octubre último, ya citado, que para dar solución satisfactoria á este punto considero indispensable que un ingeniero ó arquitecto con la comisión del Excmo. Ayuntamiento que V. S. nombre, se ponga de acuerdo con la de ingenieros navales que yo igualmente designe no solo para fijar las condiciones de la cuneta que recoja las aguas para evitar los daños evidentes que cansan en la muralla del Arsenal y la distancia de esta á que deba ser construida, sino también las rasantes en que han de quedar dichos terrenos y que como ya expuse á V. S. en mi oficio de 16 de Octubre ya citado, están indicadas desde el ángulo próximo á la puerta del Dique hasta la garita de sillería situada al frente de la fuente de la Teja por el zócalo de la muralla, y desde dicho punto hasta el ángulo próximo á la puerta del Parque, por el verduguillo de sillería que en la muralla del Arsenal que corresponde á aquel punto señalaba el nivel más alto del antiguo foso. Fijada que sea la tal rasante y de común acuerdo entre el Municipio y la Marina y extraídas las tierras que allí se depositaron y cuyo peso ya da señales evidentes de deterioro en la mencionada muralla del Arsenal, y fijada igualmente y con el propio acuerdo la distancia á que debe construirse, después de arreglada la rasante, el camino á que alude el punto cuarto del acuerdo que V. S. se sirvió comunicarme, puede contar no solo con mi aquiescencia sino también con la cooperación y el auxilio que dentro de la más estrecha legalidad me sea posible facilitar para el logro de las aspiraciones de la corporación que V. S. preside; pero también debo manifestarle, para evitar toda complicación sucesiva, que si V. S. no se sirve aceptar estas indi-

—No tengo nada que decirles, contestó Dolores con un tono completamente reposado.

—Y esas cartas, y esas cartas?

Igual silencio de parte de la marquesa.

Mr. de Beauregard prosigió, procurando contenerse:

—Poco há, señora, podía atribuir vuestra mudéz á vergüenza ó abatimiento; mas, puesto que habeis conservado bastante presencia de ánimo para hacer pedazos de estas cartas, no finjais confusión por más tiempo, que no me engañareis. Después de una conducta como la vuestra, se me figura tener el derecho de esperar de vos algunas palabras de arrepentimiento.

Dolores permaneció callada.

Por la primera vez de su vida estuvo el marqués á punto de entregarse en su exasperación á un acto de brutalidad contra su esposa: crispó los puños con rabia, pero sonrojándose de su arrebato, se alejó bruscamente del lecho y se dejó caer en un canapé ocultando el rostro entre las manos.

La marquesa, sin que su marido lo echase de ver y con maravillosa presteza, se puso una bata que había sobre un sillón al lado de su cama, calzó los desnudos piés en unas babuchas, acercó una silla á la chimenea y reanimó el fuego.

A este ruido, volvióse el marqués y vió á su mujer sentada. Habíase quitado la papalina y estaba alisándose con la palma de la mano, los negros rizo de su cabello, con frente siempre impasible, con mirada siempre impenetrable.

Mr. de Beauregard, vencido y dominado por aquella diabólica sangre fría, tomó un sillón, acercólo á la chimenea, afectó una calma que estaba muy lejos de experimentar, y dijo á Dolores:

—Por Dios, señora, que se me figura que no teneis gran afición á las explicaciones conyugales. Vuestro silencio es muy significativo. A palabras necias oídos sordos... ¡Comprendéis! Tengo las pruebas de vuestra doble infidelidad; os las presento, esperando de vos algunas palabras de arrepentimiento... nada... Vuestra fisonomía ha permanecido de mármol. Os habeis juzgado. De cien mujeres despertadas de improviso por su marido en circunstancias semejantes, no habría una que no hubiese manifestado al menos emoción, espanto. Vos habeis continuado imperturbable,

y aun no contais diez y ocho años, señoral Vamos, esto prometel Pero no se trata de reconvenções. Puedo saber, señora, sin ser demasia lo indiscreto, vuestras intenciones para en adelante?

—No os comprendo bien, caballero.

—Os pregunto si creéis que de hoy más podemos vivir en los mismos términos que hasta aquí.

—Juzgado vos, caballero.

—De modo, dijo el marqués con una ría de amarga soflama; de modo, que os dignareis hacerme la gracia de continuar en términos amigables conmigo.

—Si vos lo deseais, caballero.

—Y si no lo deseo, señoral gritó el marqués enfurecido; y si echo de mi casa á una mujer culpable?

—Saldré de ella, dijo Dolores abrochándose tranquilamente los puños de su bata.

Levantóse bruscamente Mr. de Beauregard; estaba fuera de sí.

Después de haberse paseado por algún tiempo, volvió á sentarse.

—Y en el caso, señora, en que siendo generoso hasta la debilidad, tenga la cobardía de perdonaros, podré contar con que en lo sucesivo será digna de mi clemencia vuestra conducta?

—Lo ignoro, caballero.

—¿Cómo, señoral admitiendo que yo olvide lo pasado, no me garantizáis vos el porvenir?

—Yo no preveo los acontecimientos, caballero.

—Eso es franqueza, por lo menos: os doy mil gracias, señora; soy muy dichoso en que os dignéis dejarme siquiera la incertidumbre. ¿Y creéis que me contentaré con esto?

—Solo vos podeis saberlo, caballero.

—Hé aquí, ¡vive Dios! señora, respuestas de un candor angelical: tan solo me causa gran asombro el que no me hagais mención de mis escandalosos amóros, del descaro con que ostentaba mis queridas, de los malos consejos que os daba alentándoos al coquetismo; que no dejaban de ser soberbias y fulminantes contestaciones á mis cargos. Decidme por favor; ¿por qué no me las habeis dirigido? ¡Oh! por mi honor, marquesa, que teneis g. andes miramientos conmigo! añadió Mr. de Beauregard con ironía.

caciones y se procediese sin previo acuerdo del ramo de Marina á la construcción de la cuneta y camino, mi posición me obliga á impedir toda operación si previamente no recibo órdenes de la superioridad en sentido contrario; y antes de terminar con este punto debo manifestar á usía la urgencia con que se hace necesario extraer las tierras que al hacerse los desmontes por el Municipio en la cuesta de Mella se adosaron á la mencionada muralla del Arsenal, cuyos deterioros y perjuicios tendrán que ser de cuenta del Municipio.

En cuanto á los puntos 5.º y 6.º del mencionado acuerdo relativos á las cañerías de las fuentes de la Teja y de la Fama, respectivamente, debo manifestar á V. S. que por mi parte no hay inconveniente en dar la orden para que los funcionarios de Marina, de acuerdo con las del Municipio, procedan al reconocimiento de aquellos y á practicar de común acuerdo las obras que se necesiten; pero antes creo oportuno indicar á usía que en la presente estación y después de la constante lluvia de este invierno, no considero la presente época la más apropiada para dicho reconocimiento y señalar y hallar la dirección y origen de los manantiales permanentes de dichas fuentes, pues fácilmente pueden conducir á error las aguas llovedizas que se hayan filtrando por las tierras, y el objeto de V. S. como el mio, es hallar y recoger íntegro el verdadero manantial, para lo cual sería más apropiado la época de verano. No quiere esto, sin embargo, indicar la menor oposición ó divergencia á los deseos manifestados por el Ayuntamiento; y en tal concepto y sino obstante lo espuesto desea V. S. que el reconocimiento se verifique desde luego, espero me lo manifieste para dar las órdenes oportunas por mi parte.

Respecto al punto 7.º relativo al Bombillo contra incendios facilitado como auxilio al Ayuntamiento en 1890, doy la orden correspondiente al Excmo. Sr. Comandante General del Arsenal para que se proceda á su recibo con las formalidades reglamentarias.

Aquí debería terminar este escrito, porque en cuanto á los acuerdos marcados con los números 1.º, 2.º y 3.º que V. S. me remitió, no puedo en modo alguno hallarme conforme con ellos, ni aspiro á hacer efecto en el ánimo de la Corporación que V. S. preside, ni oficialmente puedo dejar de sostener los derechos indiscutibles de la Marina ni las atribuciones de mi autoridad, como se me previene por el Gobierno de S. M. en Real orden de 18 del mes actual, con tanto mayor motivo cuanto que la resolución de esos puntos en el estado actual de las cosas no le pertenece al Ayuntamiento; pero tan solo por deferencia á la Corporación que preside hebre de manifestarle que el terreno situado entre la muralla del Arsenal, la carretera de San Fernando y la abenida de MacMahon, es íntegro y en pleno dominio del Estado y al servicio de la Marina, y sino bastase el hecho de que hasta 1881 estaba dentro de la muralla del Arsenal, sin que implícita ni explícitamente haya renunciado el ramo que represento al mencionado terreno, existen las escrituras de compra de éstos, sin que el Municipio haya cedido parte alguna al retirar la muralla del Arsenal, ni aun para construir el cuartelillo de Ingenieros que está también emplazado en terrenos de la Marina, y que esta tuvo que otorgarle á cambio de las cesiones de otros que hizo el Ministro de la Guerra, único que las realizó según Reales órdenes de 7 de Abril de 1881, y cuyos terrenos quedaron dentro del Arsenal; y por lo que hace á la propiedad de la Alameda y terrenos inmediatos á la Capitanía General y paseo de Herrera hasta el Arsenal; propiedad que tiene origen en los títulos de compra y que por modo expreso consagró la Acordada del Consejo Real de 1848, que deo citado, debo igualmente manifestar á V. S. que como sostengo de buena fe los derechos de la Jurisdicción que represento, invito á V. S. á que designe una comisión de la Corporación que preside, para que si gusta examine en las Dependencias de mi cargo que yo designe, no solo los documentos solemnes de propiedad de todos los expresados terrenos, sino los planos oficiales que los identifican, levantados y autorizados en la segunda mitad del siglo pasado y que sirvieron de fundamento al Gobierno de S. M. para que se dictasen diversas Reales órdenes por los Ministerios de la Gobernación y Marina para que se procediese al deslinde y amojonamiento de terrenos sin que el Ayuntamiento lo haya realizado hasta ahora; terrenos de que no puede prescindir la Marina para su servicio, que fueron en tal concepto exceptuados de la venta al dictarse la ley de desamortización, y que si fuese posible que se despendiese de su uso tendría el importe de aquellos la aplicación que previenen las diversas leyes de fecha reciente y no las que con evidente error se citan en el extenso informe de la Comisión cuarta que V. S. me remitió.

Antes de concluir debo igualmente expresar á usía que no me es dado retirar de los terrenos de la Marina el plantón de Infantería del ramo que en ellos tengo establecido para mantener la integridad de los derechos que represento como así me lo encarga el Gobierno de S. M. á no ser que el Ayuntamiento manifieste que no se hará uso alguno de dichos terrenos sin que previamente se resuelva este asunto por la vía legal correspondiente y me sean comunicadas órdenes por el ministerio de que dependo respecto al uso de aquellos. En aquel caso, es decir, en el de que usía adquiera el indicado compromiso oficialmente, desde luego podría dar la orden para que se retire el mencionado plantón.

Dios etc.»

La Infantería de Marina

De un periódico de la Coruña, tomamos los siguientes párrafos, relacionados con la llegada á aquella capital de las fuerzas de Infantería de Marina:

«A las doce de la mañana se hallaba en el muelle de hierro para recibir y acompañar á la fuerza de Infantería de Marina la música de Zamora, que cuando el vapor de la carrera hubo fondeado ejecutó un alegre baileable.

Atraídos por los acordes de la música y por la novedad de ver llegar al *Hércules* tan eugalaada con banderas en un día que ni siquiera era

festivo y contemplarlo tan lleno de personas, fué acudiendo al muelle de hierro y diseminándose por los malecones un público numeroso, que en su mayoría ignoraba que quería decir todo aquello.

Salieron las gentes de dudas cuando después de desembarcar de dicho buque llegaron al muelle en tres góndolas las tropas.

Al muelle concurrió á recibirlos el comandante de Marina, señor Mendoza, y después de haber formado todos á lo largo del malecón, emprendieron la marcha por la travesía de la Aduana, calle Real, San Nicolás, Panaderas y Campo de la Leña hasta la parte del cuartel del Alfonso XII que ocupa el regimiento de Zamora.

En las calles del tránsito eran numerosas las personas que presenciaban el paso de las fuerzas, oyéndose algunos aplausos y vivas al Ejército.

Como indefectiblemente la salida de estas tropas para Cartagena tenía que verificarse por la tarde, en cumplimiento de las órdenes del ministro de Marina, su permanencia en el cuartel fué brevísima, no teniendo tiempo más que para descansar un rato y para tomar los soldados y cabos un rancho extraordinario con que los obsequió el regimiento de Zamora.

Este rancho consistió en un bien condimentado estofado con abundante carne, un chorizo extremoso, pan y vino.

A los sargentos se les obsequió también; y aunque la premura del tiempo no permitía la organización de una comida en regla, la tuvieron abundante, consistente en huevos, chorizos, dulces, vino, y café. Además se les dieron cigarrillos.

A esta comida asistieron algunos sargentos de Zamora unos cinco ó seis que á la sazón se hallaban en el cuartel, y juntos unos y otros fraternizaron, cambiándose entre ellos frases de mútuo afecto y compañerismo.

Antes de que llegara el momento de la partida los oficiales que venían mandando la fuerza estuvieron á saludar y ofrecer sus respetos al comandante general Sr. Moltó.

Por la tarde salieron los soldados de infantería de Marina para la estación del ferrocarril precedidos por la charanga de Cazadores de Reus que ejecutaba un animado pasodoble. En el trayecto se unió á la tropa gran número de gente que la acompañó hasta la estación.

Allí concurrieron también los señores generales Moltó y Pin con sus ayudantes, despidiendo ambos afectuosamente á los indicados oficiales.

Al partir el tren oyéronse nuevos vivas al Ejército y á la Marina que fueron contestados por el público que presenciaba la marcha.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se ha recibido en la Capitanía general las siguientes Reales órdenes:

Que para remediar en lo posible el estado precario de las cajas del cuadro de reclutamiento número 2 de Infantería de Marina, se giren, por cuenta de los mismos, los alcances de los soldados destinados á aquel y procedentes del apostadero de Filipinas.

Concediendo dos meses de licencia para asuntos particulares al asesor de la Comandancia de Marina de Bilbao D. Marcelino Luis de Leniz.

NOTICIAS

En la Iglesia Castransa de San Francisco está expuesto S. D. M. á la adoración de los fieles para pedir á Dios por la salvación del crucero «Reina Regente» cuyo paradero se ignora.

Entre los jefes, oficiales y clases que forman parte de la dotación del Regente tenemos noticias tan solo de los siguientes:

Capitán de navío.—comandante, D. Francisco Sanz de Andino; segundo, capitán de fragata don Francisco Perez Cuadrado.

Tenientes de navío.—Oficial de derrota D. Ramón Lopez de Roda, D. Ignacio Catoira y Abellada, D. Francisco Canales, y D. José Mendicuti.

Alfereces de navío.—D. Luis Giménez y Balleo, D. Alfonso Pita de Veiga, D. Emilio Villavicencio, D. José María Enriquez y D. Ramón Navarro.

Médicos.—primero D. José Robles, segundo don Tadeo Lapasa.

Contador.—D. Manuel Bula.

Maquinistas.—Mayor de primera D. Ramón Saúri.—D. Joaquín Agustó; primeros D. Angel Conesa, D. Juan Espinosa, D. José Saavedra; segundos D. Sebastián Sanchez, D. Eduardo Dalmáu, D. José García, D. Manuel Cherlo, don Juan Jesús Sanchez; terceros D. Manuel Barroso, D. Fulgencio Cabas, D. José Paraja, D. Joaquín Jimenez, D. Agustín del Vall Ferrer, D. Fernando Areja, D. Juan Portela, D. Eugenio Pantin.

Condestables.—Primero, D. José Foncubierta; segundos, Pedro Rodríguez, Francisco Fernandez y Manuel Gomez; tercero José Romero.

Contra maestres.—Primero, D. Pedro Clemente Domínguez; segundos Agustín Santori, Eugenio Real y Antonio Otero; terceros, Juan Lozano y Matias Lloret.

Pacticante.—Primero D. Luis Serrano.

Escribiente.—Primero D. Gustavo Boada. Seis guardias marinas.

A la hora señalada se verificó ayer el sepelio del capitán de navío retirado D. Ramón Reguera y González Pola.

El féretro era conducido á hombros por cuatro marineros.

Dos grandes hileras de marineros y aprendices con sus buchas encendidas formaban parte del cortejo.

La escolta de honor la daban cuatro soldados y un cabo de Infantería de Marina.

El duelo lo formaban las personas que ya hemos designado en nuestro número de ayer, los señores llevados en la forma anunciada.

Sobre el ataud que era lujosísimo iba colocado el tricorono, sable y bastón de mando perteneciente al finado como así mismo cuatro preciosas coronas de las que pendían cintas negras con las siguientes dedicatorias:

«Su hermano y sobrino, á su querido hermano y tío, José de Carranza y Carmen Reguera á su querido hermano Ramón.»

Los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la armada en traje de diario con sable y un inmenso acompañamiento rindieron el último tributo al que en vida se había captado las simpatías de todas aquellas personas á quienes honraba con su amistad.

La fuerza era mandada por el teniente coronel de Infantería de Marina D. Nicolás García San Miguel.

Cerraban el cortejo, el carruaje de la casa, y los del Capitán general, Jofre, Becerra y Susanes.

Al darle sepultura al cadáver, se hizo por la fuerza la descarga de ordenanza.

Un nuestro apreciable colega *La Democracia*, no le agradó el artículo que uno de nuestros colaboradores, publicó con las iniciales G. M. H. titulado, *Una ofensa al doctor Ferrán*.

Lo sentimos; pero se nos figura que el ilustrado comentarista democrático pudo evitarse la molestia de escribir aquellas líneas, si con más detenimiento hubiese leído, los párrafos de *La Correspondencia de España*, y el hueco artículo de nuestro colaborador compañero, colega ó profesor del Doctor Ferrán.

Hoy se repartió en esta ciudad correspondencia del Brasil.

En la Farmacia del Sr. Punins han recibido jeringuillas y suero antidiftérico del Dr. Roux.

El 25 se celebrará en el inmediato soto de Chumorro la romería de la Encarnación que es la primera de las que se verifican en el año.

Ayer entró en nuestro puerto procedente de Sevilla y escalas con carga general para el comercio el vapor *Luis de Guadaro*.

Por los Albucaes y testamentarios del señor don Demétrio de Castro Montenegro, se está procediendo á levantar relaciones para clasificar las personas más necesitadas de la población con el fin de llevar á cabo la distribución de las cantidades legadas como limosnas por dicho señor á los pobres de esta localidad.

Probablemente no se procederá el reparto de las referidas limosnas hasta mediados del próximo mes de Abril.

Don Santiago Lopez presentó en la Secretaría del Ayuntamiento, un escrito solicitando autorización para reformar la fachada de la casa número 2 del Cantón de Molins.

La Alcaldía remitió al administrador de Hacienda de la provincia, las diligencias practicadas al arrendatario de consumos y don Pelegrin Fuster, sobre abono de derechos pertenecientes á 149 barriles de exquistos.

Han regresado de la Coruña los cabos del batallón de Luzón que guarnecen esta plaza Constantino Bagía y Pablo Perez que habían sido destinados al batallón Peninsular núm. 7, los cuales resultaron excedentes.

El día 18, tendrá lugar el sorteo de las localidades para la función que el 21 del actual celebrará la sociedad *La Peña* en el teatro Jofre.

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaría.—El día 18 del corriente á las 11 de la mañana se celebrará en la Comisaría del Arsenal, un concurso público, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en la relación que está de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en la expresada relación se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los lotes ó á uno ó varios de los mismos. Arsenal del Ferrol, 12 de Marzo de 1895.—Justo de Aréjula.

POR TELEGRAFO

A la hora de entrar nuestro número en máquina no habíamos recibido el servicio telegráfico correspondiente al día de hoy á causa de estar interrumpidas las líneas.

Imp. de R. Pita, Sinfiriano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Variación de precios

Pasas de 1.º kilogramo 1,25.—Idem de 2.º id. 0,80.

Géneros recibidos

Aceite refinado lata de 112 arroba 9,50.—Idem id. de 114 id. 4,75.—Aceitunas litro 0,65.—Padre Kerman amarillo botella 8 60.—Id. idem 112 id. 4,45.—Ron de la Morenita botella 3,10.—Anís de Mallorca litro 1,10.—Chorizos de Burgos, 4,25 kilo.—Macalao Escocia kilo 1,10.—Mostaza Colman, lata 2.º 10.—Galletas partidas kilo 2.º 00.—Azúcar dorado kilo 0,95.

Géneros recibidos

JABONES

Vera violeta, Elixir blanco, Aftosa, Agua

colonia, Pica de España, Aromis, Violeta ambrée Lactéine, Rosa de España, Imperial, Clavel de Aranjuez, Elicerina, Cherry Blossom, Cereza y Barras almendras, blanco y rosa

Extractos y polvos de las mismas marcas.—Ron de quina «Roger y Gallet», Pasta dentrífica Authea, Dr. Pierre y Cereza, Elixir Dr. Pierre, Agua «Lubia», Veloutine «Charles Fay», Idem de Lys, Cosméticos, Cepillos «Ken» para dientes, uñas cabeza y calzado, Seca cepillos, redes para esponjas, Cubiertos para ensalado, Cestos para cubiertos, Betún mate, idem Inglés en frascos y Medias de lana y algodón para niñas en todos tamaños.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resultados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS «CARL ECKE»

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Único punto de venta en Galicia de ambas fabricas en el ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS de

SATURNINO MONTALBO

Real, 117.—Ferrol

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, á precios reducidos

METODOS COMPLETOS DE SOLFEO

	Pesetas
Eslava.	9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte.	2'25
Idem idem 2.ª id.	2'25

METODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren	12'50
Le Carpentier 1.ª parte.	2'50
Idem 2.ª id.	2'50
Estudios de Cramer y Berti. Cada cuaderno.	1'50
Leccoupey.	5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzadas, desde diez pesetas al mes.

PIANOS STEINWAY.

PIANOS RONISCH.

PIANOS LUBITZ.

PIANOS BORD.

PIANOS BOISSELOT.

PIANOS CHASSAIGNE.

PIANOS M. NAVAS.

HARMONIUMS

Ventas al contado y á plazos. Música de todas ediciones é instrumentos.

A. OLIVER, REAL, 145, FERROL.

VENTA Y COMPRA permanente de casas solares y fincas rústicas.

Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo. Real 129, pral.

VENTA

de la casa número 37 de la calle de la Magdalena compuesta de alto y bajo haciendo esquina.

En la calle de Sanchez Barcáiztegui, núm. 6, darán razón.

PAPEL DE PERIODICO

Se vende en la Administración de este periódico á 3 pesetas arroba.

ESTUDIO

LA ÉPOCA CÉLTICA EN GALICIA

por

D. LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA

Est obra se halla de venta en la Imprenta y Librería de Pita, al precio de 5 pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor ALFONSO XIII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, el vapor ALFONSO XII haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN IGNACIO.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE MINDANAO saldrá el 1.º de Barcelona, Y el día 29 saldrá del mismo puerto el vapor P. DE SATRUSTEGUI

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor SANTO DOMINGO.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. El día 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados,

TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelsa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

- Pianos franceses de Erard y Pleyel.
- Pianos españoles de Chassaigne y Anger.
- Pianos verticales desde 950 pesetas.
- Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

- Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
- Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.
- Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hace esta escala.
- Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Pla, Real núm. 156.

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Austri, calle de Santo Domingo del Call, 10, 1.º, Barcelona, y en la Administración de este periódico, se hallan de venta las obras siguientes:

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Es una magnífica obra de cuatro abulta los tomos en 4.º mayor contenido en conjunto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 264 láminas al cromo representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con preciosas tapas hechas exprefeso, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán á los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.

También se dará la magnífica obra *El Hebreo de Verona* en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas en cambio de 24 que es su precio.

El album de personajes carlistas con sus biografías I, II y III tomos de más de 200 páginas y 24 retratos cada tomo ricamente encuadernados á 4 pesetas tomo.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

SON LOS MEIORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ul- ti amarineros de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito Central: MON- TERA, 25.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perniciosas, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ASMA MÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo que curan al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales. Carretas 39, Madrid

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 13.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frascos 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PARA LOS NIÑOS

Es la opinión unánime de los mas afamados médicos del mundo entero que no existe preparado alguno que contenga en tan concentrada forma las propiedades nutritivas y reconstituyentes de la

Emulsión de Scott

Es maravillosa la rapidez con que los niños engruesan tomando la Emulsión de Scott es aceite de hígado de bacalao en disolución, esto es, hecho fácil de tomar y de asimilar, combinado con los hipofosfitos que son muy importantes para impartir fuerza á los huesos y al sistema nervioso. Esa es la razón por que la Emulsión de Scott es tan útil y necesaria para los Niños delicados y enfermizos.

Sus componentes hacen que tampoco tenga rival este remedio para la cura de la Tisis, Escrófula, Anemia y toda forma de extenuación ó debilidad.

Exíjase la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

60 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO. Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: 66 Coruña, Beasnae hijos. Ferrol, Hijos de Santos Galán.